CUENTAS ANUALES 2017

Zaragoza DEPORTE

Zaragoza DEPORTE

Í N D I C E

		Página
1	CUENTAS ANUALES	
	1.1 BALANCE DE SITUACIÓN	1
	1.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2
	1.3 MEMORIA	3-17
2	INFORME DE AUDITORÍA	

BALANCE DE SITUACIÓN
2017

Zaragoza DEPORTE

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Santisteve Roche

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Pablo Hijar Bayarte

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Jiménez Abad

EL CONSEJERO,

Fdo.: J. Ignacio Martínez Castelló

LA CONSEJERA,

Fdo.: Teresa Ana Artigas Sanz

LA CONSEJERA,

Fdo.: Elena Giner Monge

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Luisa Bróto Bermúes

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2017	31.12.2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**737.650,48**	**630.844,02**
II. Inmovilizado material	NOTA 5	737.073,87	630.257,10
VI. Activos por Impuesto diferido	NOTA 9	576,61	586,92
B) ACTIVO CORRIENTE		**3.375.572,78**	**3.323.150,92**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Ayuntamiento de Zaragoza	NOTA 6	707.400,00	469.048,00
3. Otros deudores	NOTA 6	123.228,57	136.446,48
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.802,46	5.705,61
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 6	2.540.141,75	2.711.950,83
TOTAL ACTIVO		**4.113.223,26**	**3.953.994,94**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2017	31.12.2016
A) PATRIMONIO NETO		**2.346.483,38**	**2.005.589,79**
A-1) Fondos propios			
I. Capital			
1. Capital escriturado	NOTA 8	60.101,21	60.101,21
III. Reservas	NOTA 8	548.968,61	533.005,70
VII. Resultado del ejercicio	NOTA 8	4.115,64	15.962,91
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 10	1.733.297,92	1.396.519,97
B) PASIVO NO CORRIENTE		**12.748,91**	**14.979,10**
II. Deudas a largo plazo			
3. Otras deudas a largo plazo	NOTA 7	10.717,77	13.153,46
IV. Pasivos por impuesto diferido	NOTA 9	2.031,14	1.825,64
C) PASIVO CORRIENTE		**1.753.990,97**	**1.933.426,05**
II. Provisiones a corto plazo	NOTA 12	0,00	16.700,00
III. Deudas a corto plazo			
5. Otras deudas a corto plazo	NOTA 7	29.200,00	11.680,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
3. Acreedores varios	NOTA 7	1.136.375,38	1.323.083,04
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	NOTA 9	77.344,24	76.728,86
VI. Periodificaciones a corto plazo		511.071,35	505.234,15
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**4.113.223,26**	**3.953.994,94**

EL CONSEJERO,

Fdo.: Ángel Lorén Villa

EL CONSEJERO,

Fdo.:Francisco Javier Trívez Bielsa

LA CONSEJERA,

Fdo.: Cristina García Torres

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2017

Zaragoza DEPORTE

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Santisteve Roche

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.:Pablo Híjar Bayarte

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	NOTAS	2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.338.796,91	1.291.099,12
4. Aprovisionamientos		-4.525.328,76	-4.235.306,04
5. Otros ingresos de explotación	NOTA 10	4.615.027,59	4.325.900,76
6. Gastos de personal		-1.197.120,95	-1.145.615,63
7. Otros gastos de explotación		-293.587,12	-250.471,97
8. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	-146.467,91	-149.608,37
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ	NOTA 10	171.085,28	149.608,37
10. Excesos de provisiones	NOTA 12	16.700,00	28.625,00
11. Deterioro y resultado por enajenac. de inmovilizado	NOTA 5	25.000,00	0,00
13. Otros resultados		0,01	-1,71
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**4.105,05**	**14.229,53**
12. Ingresos financieros		20,90	1.773,39
B) RESULTADO FINANCIERO		**20,90**	**1.773,39**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**4.125,95**	**16.002,92**
17. Impuestos sobre beneficios	NOTA 9	-10,31	-40,01
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		**4.115,64**	**15.962,91**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Jiménez Abad

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Ignacio Martínez Castelló

LA CONSEJERA,

Fdo.: Teresa Ana Artigas Sanz

LA CONSEJERA,

Fdo.: Elena Giner Monge

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Luisa Broto Bernués

EL CONSEJERO,

Fdo.: Ángel Lorén Villa

EL CONSEJERO,

Fdo.:Francisco Javier Trívez Bielsa

LA CONSEJERA,

Fdo.: Cristina García Torres

MEMORIA PYMES
2017

Zaragoza DEPORTE

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.

MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2017

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Excmo. Ayuntamiento de la I.C. de Zaragoza, en sesión celebrada el 27 de abril de 1990, acordó la aprobación de los Estatutos de la Sociedad Instalaciones Deportivas Municipales, S. A. que rigen esta Sociedad privada municipal en forma de Sociedad Anónima, y que se constituye para la gestión de las instalaciones deportivas municipales que el Ayuntamiento determine.

Posteriormente con fecha 18 de julio de 1991, se aprobó la modificación de los Estatutos, ampliándose el número de miembros del Consejo de Administración.

Con fecha 27 de febrero de 1998, la Junta General de la Sociedad acordó el cambio de denominación de la misma pasando a llamarse ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A., y con fecha 28 de enero de 2016 se acordó actualizar la denominación a ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.

El domicilio actual de la Sociedad es: Pabellón Deportivo Municipal "Príncipe Felipe" Avda. Cesáreo Alierta, 120 – 50013 de Zaragoza.

Su objeto social es la gestión de las instalaciones deportivas municipales que el Ayuntamiento determine, así como todas aquellas actividades relacionadas con la promoción y difusión del deporte.

Con fecha 1 de abril de 1993, se transfirió a la Sociedad la gestión del Palacio Municipal de Deportes.

2. BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U. habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. En la fecha del cierre del ejercicio, el Consejo de Administración no ha aplicado supuestos considerados relevantes que pudieran originar cambios significativos futuros en el valor de activos y pasivos de la Sociedad.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que las Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información:

Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Sociedad ha cerrado los ejercicios de 2017 y 2016 con unos beneficios de 4.115,64 euros y 15.962,91 euros, respectivamente.

Zaragoza DEPORTE

Con fecha 28 de abril de 2017 se aprobaron en Junta General las cuentas anuales del ejercicio 2016, con la siguiente distribución del resultado:

Base de reparto:	
PyG después de impuestos (Beneficio) ejercicio 2016	15.962,91
Distribución:	
A Reservas Voluntarias	15.962,91

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de la Sociedad la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de Reparto	
PyG después de impuestos (Beneficio) ejercicio 2017	4.115,64
Distribución	4.115,64
A Reservas Voluntarias	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado material.

Se presenta por su valor de coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento, así como aquellas reparaciones que no representan ampliación de la vida útil del bien, son cargados directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, dando lugar a un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizarán como mayor valor de los mismos.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	Años vida útil	**Método de amortización**
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10	Lineal
Equipos informáticos	5	Lineal
Otro inmovilizado	5-10	Lineal

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, que se imputará a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) Instrumentos Financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros que tiene la sociedad, además del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se engloban en la categoría de:

1. Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando método del tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

   Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

1. Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable, Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

c) Subvenciones, donaciones y legados.

Se consideran subvenciones no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las mismas se realiza atendiendo a su finalidad:

a) Las que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.

c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención. En el caso de cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

   En concreto, se aplica lo establecido en la consulta 8 del BOICAC nº 77 y en la Norma de Registro y Valoración 18ª del PGC de 2007 en relación a las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas. Estas transferencias constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas. La aportación anual del Ayuntamiento de Zaragoza se basa en la solicitud realizada por Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. especificando los fines, los programas, los convenios, etc. a que se destinarán los importes recibidos.

d) Impuesto sobre beneficios.

La Sociedad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el principio de devengo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

e) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder.

f) Provisiones y contingencias.

Se reconocen como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Su valoración se realiza por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se realiza ningún tipo de descuento.

Zaragoza DEPORTE

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos u obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos activos y/o pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en la Nota 12.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2017
Instalaciones técnicas	1.990.256,19	66.454,00	-391.850,59		1.664.859,60
Mobiliario	194.975,50	12.848,54	-19.240,06		188.583,98
Equipos informáticos	103.794,38	27.650,07	-65.782,96		65.661,49
Otro inmovilizado	226.930,15	13.428,16	-8.494,84		231.863,47
Instalaciones en montaje	0,00	132.903,91	0,00		132.903,91
TOTALES BRUTOS	**2.515.956,22**	**253.284,68**	**-485.368,45**	**0,00**	**2.283.872,45**

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2016	DOTACIÓN	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2017
Instalaciones técnicas	-1.456.396,25	-122.552,11	391.850,59		-1.187.097,77
Mobiliario	-185.683,55	-2.467,95	19.240,06		-168.911,44
Equipos informáticos	-95.774,39	-4.652,46	65.782,96		-34.643,89
Otro inmovilizado	-147.844,93	-16.795,39	8.494,84		-156.145,48
Instalaciones en montaje	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL AMORTIZACIONES	**-1.885.699,12**	**-146.467,91**	**485.368,45**	**0,00**	**-1.546.798,58**

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2017
Instalaciones técnicas	533.859,94	-56.098,11	0,00	0,00	477.761,83
Mobiliario	9.291,95	10.380,59	0,00	0,00	19.672,54
Equipos informáticos	8.019,99	22.997,61	0,00	0,00	31.017,60
Otro inmovilizado	79.085,22	-3.367,23	0,00	0,00	75.717,99
Instalaciones en montaje	0,00	132.903,91	0,00	0,00	132.903,91
TOTALES NETOS	**630.257,10**	**106.816,77**	**0,00**	**0,00**	**737.073,87**

En Instalaciones en Montaje figura el 95% del importe de adjudicación del pavimento deportivo desmontable que estaba en proceso de instalación en el pabellón Príncipe Felipe a fecha de cierre. La pista central sustituida estaba totalmente amortizada y ha sido vendida por importe de 25.000 euros que figuran en la rúbrica 11 "Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se han dado de baja elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y fuera de uso por importe de 364.232,67 euros, además de la pista central explicada anteriormente.

El Inmovilizado Material totalmente amortizado y en uso a 31.12.17 asciende a 1.223.250,55 euros.

Los movimientos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2016
Instalaciones técnicas	1.844.314,44	145.941,75			1.990.256,19
Mobiliario	191.192,22	3.783,28			194.975,50
Equipos informáticos	100.806,12	2.988,26			103.794,38
Otro inmovilizado	169.299,93	57.630,22			226.930,15
TOTALES BRUTOS	**2.305.612,71**	**210.343,51**	**0,00**	**0,00**	**2.515.956,22**

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2015	DOTACIÓN	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2016
Instalaciones técnicas	-1.322.226,45	-134.169,80			-1.456.396,25
Mobiliario	-182.736,60	-2.946,95			-185.683,55
Equipos informáticos	-93.472,04	-2.302,35			-95.774,39
Otro inmovilizado	-137.655,66	-10.189,27			-147.844,93
TOTAL AMORTIZACIONES	**-1.736.090,75**	**-149.608,37**	**0,00**	**0,00**	**-1.885.699,12**

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2016
Instalaciones técnicas	522.087,99	11.771,95	0,00	0,00	533.859,94
Mobiliario	8.455,62	836,33	0,00	0,00	9.291,95
Equipos informáticos	7.334,08	685,91	0,00	0,00	8.019,99
Otro inmovilizado	31.644,27	47.440,95	0,00	0,00	79.085,22
TOTALES NETOS	**569.521,96**	**60.735,14**	**0,00**	**0,00**	**630.257,10**

El Inmovilizado Material totalmente amortizado a 31.12.16 ascendió a 917.338,34 euros.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La rúbrica B).II.3 "Otros deudores" del activo del balance se compone de las siguientes partidas:

	2017	2016
Deudores varios	89.123,34	91.145,89
Activos por impuesto corriente	340,90	868,81
Otros créditos con las Administraciones Públicas	33.764,33	44.431,78
TOTAL	**123.228,57**	**136.446,48**

Los "deudores varios" y el saldo pendiente de cobro del Ayuntamiento de Zaragoza que se incluye en la rúbrica B).II del Activo del Balance son instrumentos financieros a corto plazo y se incluyen en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" a corto plazo.

El saldo de la rúbrica B).II.1 del Activo del Balance por importe de 707.400 euros corresponde a la aportación del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2017 pendiente de cobro a fecha de cierre, que han sido cobrados en los primeros meses de 2018. El importe pendiente de cobro del Ayuntamiento de Zaragoza a 31 de diciembre de 2016 ascendió a 469.048 euros que han sido cobrados en 2017.

La rúbrica B. VII "Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance corresponde al saldo de las cuentas corrientes a 31.12.17 por importe de 2.540.141,75 euros. El saldo a 31.12.16 ascendió a 2.711.950,83 euros.

Los movimientos de "Provisión por insolvencias de crédito" en los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017	2016
Deudores Varios	**89.123,34**	**91.145,89**
Provisión por insolvencias:		
Saldo a inicio de ejercicio	0,00	0,00
Dotación a la provisión por insolvencias		
Recuperación provisión por insolvencias	0,00	0,00
Saldo final provisión por insolvencias	**0,00**	**0,00**
SALDO NETO DEUDORES VARIOS	**89.123,34**	**91.145,89**

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros desglosados por epígrafes y categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena a 31.12.17 y 31.12.16 son los siguientes:

	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2016
Débitos y partidas a pagar:				
Fianzas recibidas	29.200,00	11.680,00	10.717,77	13.153,46
Acreedores Varios	1.136.375,38	1.323.083,04	0,00	0,00
TOTALES	**1.165.575,38**	**1.334.763,04**	**10.717,77**	**13.153,46**

Zaragoza DEPORTE

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 2017 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.2016	Obtención Resultado Ejercicio	Aplicac. Resultado Ejercicio Ant.	Saldo al 31.12.2017
Capital suscrito	60.101,21			60.101,21
Reserva Legal	12.020,24			12.020,24
Reservas Voluntarias	520.985,46		15.962,91	536.948,37
Resultado ejercicio	15.962,91	4.115,64	-15.962,91	4.115,64
TOTAL FONDOS PROPIOS	**609.069,82**	**4.115,64**	**0,00**	**613.185,46**

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2016 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.2015	Obtención Resultado Ejercicio	Aplicac. Resultado Ejercicio Ant.	Saldo al 31.12.2016
Capital suscrito	60.101,21			60.101,21
Reserva Legal	12.020,24			12.020,24
Reservas Voluntarias	503.274,87		17.710,59	520.985,46
Resultado ejercicio	17.710,59	15.962,91	-17.710,59	15.962,91
TOTAL FONDOS PROPIOS	**593.106,91**	**15.962,91**	**0,00**	**609.069,82**

A) Capital Social:

El Capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 está compuesto por 100 acciones nominativas ordinarias de 601,01 euros, cada una, numeradas correlativamente de los números 1 al 100, ambas inclusive, completamente liberadas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

El accionista único de la Sociedad desde su constitución es el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

B) La Sociedad no posee acciones propias.

C) La Sociedad no ha realizado ningún negocio sobre las acciones propias durante el ejercicio 2017, ni tampoco en 2016.

9. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

Los saldos con Administraciones Públicas a 31.12.17 y 31.12.16 son los siguientes:

a) Deudas con Administraciones Públicas: La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31.12.2017	
	ACTIVO	PASIVO
Impuesto Sociedades 2016	336,93	
Impuesto sobre el Valor Añadido	33.764,33	
Impuesto s/ la Renta Personas Físicas		50.415,24
Seguridad Social		26.929,00
Impuesto Sociedades 2017	3,97	
TOTAL SALDOS	**34.105,23**	**77.344,24**

	31.12.2016	
	ACTIVO	PASIVO
Impuesto Sociedades 2015	531,88	
Impuesto sobre el Valor Añadido	44.431,78	
Impuesto s/ la Renta Personas Físicas		47.913,49
Seguridad Social		28.815,37
Impuesto Sociedades 2016	336,93	
TOTAL SALDOS	**45.300,59**	**76.728,86**

b) Diferencias Temporarias:

El saldo de la rúbrica "Activos por impuesto diferido" del Balance corresponde a créditos por pérdidas de ejercicios anteriores a compensar. Tiene un saldo a 31.12.17 de 576,61 euros y ha tenido el siguiente movimiento:

Saldo apertura ejercicio	586,92
Contabilización IS 2017	-10,31
Saldo a final ejercicio 2017	**576,61**

La rúbrica "B.IV Pasivos por impuesto diferido" del pasivo del Balance recoge el efecto impositivo de las subvenciones de capital contabilizadas en el Patrimonio Neto. Presenta un saldo a 31.12.17 de 2.031,14 euros y ha tenido los siguientes movimientos:

Saldo apertura ejercicio	1.825,64
Efecto impositivo alta subvenciones capital	633,21
Efecto impositivo traspaso a resultados subv. Capital	-427,71
Saldo a final ejercicio 2017	**2.031,14**

No se ha contabilizado, por ser muy poco significativo, el efecto impositivo correspondiente a las Otras Subvenciones que figuran registradas en el Patrimonio Neto.

A estos efectos el efecto impositivo se ha considerado un tipo del 0,25%, por tener la sociedad bonificación del 99% de la Cuota Íntegra.

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar a 31.12.17 proceden de los siguientes ejercicios:

	BASE IMPONIBLE	CRÉDITO FISCAL (0,25%)
Ejercicio 2.008	610,15	1,53
Ejercicio 2.009	230.031,55	575,08
TOTAL	**230.641,70**	**576,61**

Desde el 1 de enero de 2015, las Bases imponibles negativas no tienen fijado fecha límite de compensación.

La sociedad espera obtener beneficios en los próximos ejercicios que van a compensar las Bases Imponibles Negativas.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La totalidad de las subvenciones recibidas por la sociedad corresponden a aportaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y los importes en 2017 y 2016 son siguientes:

	2017	2016
Aportación ordinaria	3.200.000,00	3.199.048,00
Conservación y Mantenimiento I.D.E. (*)	155.000,00	155.000,00
Acciones Fomento Bicicleta	80.000,00	80.000,00
Lucha contra la pobreza infantil. Acceso activ deportivas	120.000,00	70.000,00
Arcosur, ZGZanda, skate Hispanidad	340.000,00	340.000,00
Presupuestos Participativos	187.400,00	0,00
Cesped artificial La Almozara	0,00	150.000,00
Vestuarios CMF César Lainez	200.000,00	0,00
	4.282.400,00	**3.994.048,00**

(*) I.D.E., abreviatura de Instalaciones Deportivas Elementales.

Los movimientos contabilizados en el ejercicio han sido los siguientes:

1. Cuenta de Resultados (dentro del epígrafe 5. "Otros ingresos de explotación"):

	2017	2016
Aportación ordinaria Ayuntamiento Zaragoza	3.200.000,00	3.199.048,00
Altas inmovilizado financiadas con aportación municipal	-253.284,68	-210.343,51
Imputación ingresos Conservación y Mantenim IDE	192.158,78	132.862,42
Imputación ingresos Fomento Bicicleta	92.726,78	97.510,71
Imputación ingresos Lucha contra pobreza infantil	120.000,00	140.000,00
Imputación ingresos Arcosur, ZGZanda, skate Hispanidac	278.458,41	35.098,26
Imputación ingresos Césped Artificial La Almozara	144.271,98	0,00
Total Subvenciones de Explotación	**3.774.331,27**	**3.394.175,88**

2. Patrimonio Neto (Subvenciones, donaciones y legados):

La rúbrica "A-2 Subvenciones, donaciones y legados" del Patrimonio Neto se compone de:

	Saldo al 31.12.2017	Saldo al 31.12.2016
Subvenciones de capital	810.422,69	728.428,79
Otras subvenciones	922.875,23	668.091,18
Total Subvenciones, donaciones y legados	**1.733.297,92**	**1.396.519,97**

2.1 Subvenciones de capital

Los movimientos del ejercicio han sido:

	2017	2016
Saldo a inicio del ejercicio	**728.428,79**	**667.845,49**
Altas inmovilizado	253.284,68	210.343,51
Efecto impositivo	-633,21	-525,86
Imputación a ingresos del ejercicio amortización	-146.467,91	-149.608,37
Efecto impositivo	366,17	374,02
Imputación a ingresos del ejercicio Trabajos Reforma	-24.617,37	
Efecto impositivo	61,54	
Saldo a final del ejercicio	**810.422,69**	**728.428,79**

Las subvenciones de capital que financian activos de inmovilizado se imputan a resultados al mismo ritmo en que se amortizan dichos activos.
La totalidad del saldo de la rúbrica B.IV Pasivos por impuesto diferido a 31.12.2017 que asciende a 2.031,14 euros corresponde al efecto impositivo de las subvenciones de capital que financian el inmovilizado, por lo que el importe bruto de subvención de capital asciende a 812.453,83 euros (810.422,69 euros que figuran en Patrimonio Neto y 2.031,14 euros que figuran en Pasivo por impuesto diferido). Dentro de este importe se incluye un importe de 75.382,63 euros de una subvención de capital recibida en Diciembre de 2006 por importe de 1.273.000 euros para financiar inversiones significativas y reformas a realizar en el pabellón Príncipe Felipe y Palacio de Deportes. En 2017 se han financiado con esta subvención de capital los trabajos reforma de la pista del Palacio de Deportes para su Homologación Oficial por la Real Federación Española de Atletismo por importe de 24.617,37 euros.

2.2 Otras Subvenciones.

El saldo de "Otras Subvenciones" corresponde a los importes pendientes de imputar a resultados a fecha 31 de diciembre de 2017 de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza para financiar gastos específicos en la medida en que se realicen dichos gastos. Estas subvenciones se imputan a resultados conforme se van realizando los gastos que financian y los movimientos del año 2017 han sido los siguientes:

	Saldo al 31.12.2016	Aportación Municipal	Imputación a Resultados	Saldo al 31.12.2017
Conservación y Mantenimiento IDE	91.938,81	155.000,00	-192.158,78	54.780,03
Fomento Bicicleta	78.321,25	80.000,00	-92.726,78	65.594,47
Lucha contra pobreza infantil	0,00	120.000,00	-120.000,00	0,00
IDE Valdesp II y Parque Goya	42.929,38	0,00	0,00	42.929,38
Inversiones en IDE y ZGZanda	304.901,74	340.000,00	-278.458,41	366.443,33
Presupuestos Participativos	0,00	187.400,00	0,00	187.400,00
Cesped artificial La Almozara	150.000,00	0,00	-144.271,98	5.728,02
Vestuarios CMF Cesar Lainez	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
Total Otras Subvenciones	**668.091,18**	**1.082.400,00**	**-827.615,95**	**922.875,23**

Con fecha 13 de diciembre de 2017 el Gobierno de Zaragoza adoptó el acuerdo de "Encargar a la sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. la contratación de las obras de construcción de los nuevos vestuarios del CMF César Laínez", de las que la primera fase por importe de 250.000 euros se financiará con la partida de 200.000 euros y con las partidas sobrantes de ejercicios anteriores por importes de 42.929,38 euros (IDE Valdespartera y Parque Goya) y 5.728,02 euros (Césped La Almozara) y el resto con la partida de Inversiones en IDE. La contratación de estas obras se va a realizar en el año 2018.

A fecha de cierre estaban en proceso de licitación y han sido adjudicadas en 2018 las siguientes contrataciones financiadas con estas partidas (importes de adjudicación con IVA incluido):

- Partida Conservación y Mantenimiento IDE:
  - Estructura artificial escalada en IDE Carlos Val por importe de 16.940 euros
  - Adecuación iluminación IDE "Padre Claret" en Movera por 16.467,55 euros
  - Acondicionamiento IDE Santa Isabel por importe de 18.089,50 euros

- Partida Fomento Bicicleta:
  - Programa La Bicicleta en la Escuela 2018 por importe máximo de 60.379 euros.

- Partida Presupuestos Participativos:
  - Street Work Out en IDE Torrerramona por importe de 22.161,15 euros.
  - Renovación pavimento en parques del Conocimiento y Félix de Azara en Casablanca por importe de 37.994 euros.

- Partida Inversiones en IDEs y ZGZanda:
  Suministro elementos señalización ZGZanda por importe de 56.312,80 euros (importe de licitación, pendiente de adjudicar a la fecha de formulación de cuentas anuales).
  La colocación de los elementos se realizará por la Federación Aragonesa de Montañismo por un importe de 41.000 euros.
  Con el resto del saldo pendiente de esta partida se licitará la 2ª fase de Arcosur.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Santisteve Roche

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Pablo Híjar Bayarte

Durante el ejercicio 2017, las principales inversiones que se han realizado por cuenta del Ayuntamiento de Zaragoza han sido las siguientes:

- Con cargo a la partida de Inversiones en IDE y ZGZanda:
  - Reforma integral del Skate Via Hispanidad por 139.162,47 euros.
  - Construcción IDE en Arcosur por importe de 138.620,10 euros.

- Con cargo a la aportación para "Conservación y Mantenimiento I.D.E":
  - Street Workout Parque José Antonio Labordeta por 21.392,80 euros.
  - Pump Track en Parque Goya por 58.061,85 euros

- Con cargo a la aportación para Césped Artificial La Almozara el importe final de la actuación ha sido de 144.271,98 euros.

Estas obras van a ser recepcionadas por el Ayuntamiento incorporándolas al Patrimonio Municipal. La sociedad ha registrado estos importes como gasto del ejercicio, imputando subvención a resultados por el mismo importe.

11. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados en 2016 y 2017 ha sido de 21 empleados.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

En la rúbrica II. "Provisiones a corto plazo" del Pasivo Corriente figuraba a 31 de diciembre de 2016 el importe reclamado por una contrata por el incremento del coste de personal que asumió como consecuencia de un cambio en la normativa de cotización a la Seguridad Social. En 2017 se ha cancelado la provisión como consecuencia de la comunicación de desistimiento en su reclamación.

Desde finales de 2010 la sociedad ha tramitado accesos al Palacio de Deportes mediante Tarjeta Ciudadana en la modalidad postpago por importe total de 14.801,54 euros que han sido reclamados al Servicio de Ciudad Inteligente del Ayuntamiento de Zaragoza sin obtener respuesta alguna. Este importe no ha sido registrado contablemente por no cumplir los criterios de reconocimiento de ingresos, por existir dudas sobre su cobrabilidad.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Jiménez Abad

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Ignacio Martínez Castelló

LA CONSEJERA,

Fdo.: Teresa Ana Artigas Sanz

LA CONSEJERA,

Fdo.: Elena Giner Monge

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Luisa Broto Bernués

EL CONSEJERO,

Fdo.: Ángel Lorén Villa

EL CONSEJERO,

Fdo.: Francisco Javier Trívez Bielsa

LA CONSEJERA,

Fdo.: Cristina García Torres

INFORME DE AUDITORÍA
2017

INFORME DE COLABORACION CON LA

INTERVENCION GENERAL DEL EXCELENTISIMO

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

NUMERO DE PROTOCOLO: VEC / B / CUATRO / DOS MIL DIECIOCHO

INFORME DE COLABORACION CON LA INTERVENCION GENERAL DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Al Socio Único de Zaragoza Deporte Municipal S.A.U.:

A) COMPETENCIA Y RAZONES DEL CONTROL FINANCIERO

Por encargo del Consejo de Administración de la sociedad, siguiendo las directrices marcadas por la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, hemos procedido a la verificación de las operaciones económicas realizadas durante el año 2017 por la entidad Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. La expresada actuación se ha realizado de acuerdo con los artículos 220 y 223, del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 172 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (exceptuando la evaluación del grado de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos previstos), que establecen que el control de carácter financiero se ejercerá por la Intervención General del mismo, de conformidad con lo previsto en cada caso respecto a los Servicios, Organismos Autónomos y Sociedades Municipales, para comprobar su funcionamiento en el aspecto económico financiero, y conforme a las disposiciones y directrices que les rijan, mediante auditorías que permitan someter a dicho examen, en un periodo de tiempo predeterminado, a todos los Servicios, Organismos y Sociedades, bien directamente por la Intervención General, o, siempre bajo sus directrices, por empresas especializadas.

B) OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es expresar una opinión exclusivamente sobre los hechos y operaciones económicas realizadas por la Sociedad durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017, no incluyendo la realización de procedimientos sobre hechos económicos anteriores o posteriores a dicho ejercicio. La citada opinión está basada en el trabajo realizado considerando en lo que son aplicables, las normas de auditoría vigentes en España, y considerando también las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas con fecha 14 de febrero de 1997 y publicadas por Resolución de 1 de septiembre de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado. Indicamos en el apartado C) el detalle del trabajo realizado y conclusiones por áreas. Tal y como se establece en la Disposición Adicional quinta del Reglamento que desarrolla el texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas no resulta de aplicación a este trabajo la normativa reguladora de auditoría de cuentas.

El principal objetivo de nuestro trabajo ha sido verificar que las operaciones y hechos económicos acaecidos en 2017 han sido registrados con arreglo a principios contables generalmente aceptados y que se encuentren debidamente justificadas mediante comprobantes fidedignos, así como que se ha cumplido con la legalidad vigente en la realización y registro de las operaciones y hechos económicos que han afectado a la Sociedad en 2017.

C) DETALLE POR EPÍGRAFES DEL TRABAJO REALIZADO, CONCLUSIONES ALCANZADAS, Y AJUSTES Y RECOMENDACIONES PROPUESTOS

Se ha recopilado, revisado, examinado o elaborado bien en esta verificación o en la de ejercicios anteriores, la siguiente documentación:

- Escrituras de Constitución y modificación de estatutos.
- Escrituras de Poderes.
- Composición del Consejo de Administración.

- Libros de Actas de Junta General y de Consejo de Administración.
- Organigrama de la Compañía.
- Revisión y evaluación de los procedimientos de control interno y el grado de cumplimiento de los mismos.
- Revisión de principios contables y normas de valoración aplicadas por la Sociedad.
- Normativa jurídica que le afecta.
- Información sobre el sector en que opera.
- Plan Global de Auditoría y programas de trabajo.
- Libro diario y otros registros contables del ejercicio 2017.
- Papeles de trabajo sobre distintas áreas que indicamos a continuación junto con las incidencias observadas que son significativas.

1. - INMOVILIZADO MATERIAL

Trabajo realizado

- Se ha solicitado inventario de inmovilizado y se ha conciliado con contabilidad.
- Se han verificado individualizadamente la totalidad de las adquisiciones importantes de inmovilizado del ejercicio.
- Se han analizado y comprobado las amortizaciones dotadas en el ejercicio y se ha verificado que se han mantenido los mismos criterios de valoración que en ejercicios anteriores y que se han registrado adecuadamente.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

2. - DEUDORES

Trabajo realizado

- Se han solicitado confirmaciones de saldos a aquellos deudores más significativos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017 y se han conciliado las confirmaciones recibidas mediante verificación documental.
- Análisis de la antigüedad de la deuda y, en su caso, evaluación de la provisión para insolvencias necesaria.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

3. – TESORERÍA

Trabajo realizado

- Se han comprobado la totalidad de las certificaciones solicitadas a las entidades financieras con las que opera la sociedad.
- Conciliación de registros auxiliares con registros contables. (En especial caja de la contabilidad auxiliar).
- Verificación y comprobación de las conciliaciones bancarias y arqueos de caja. (Cálculos y documentación soporte).
- Verificación del corte de operaciones aplicado por la Sociedad.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

4.- PATRIMONIO NETO

Trabajo realizado

- Análisis de los movimientos del ejercicio con revisión de acuerdos del Libro de Actas.
- Verificación del depósito de cuentas de 2016 en el Registro Mercantil en el plazo exigido.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

5.- SUBVENCIONES DE CAPITAL

Trabajo realizado

- Análisis de los movimientos del ejercicio, revisando los documentos justificativos de las altas producidas en el año y conciliación con las partidas de inmovilizado subvencionadas.
- Revisión de la imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados, si bien debemos destacar la información de la nota 10 de la memoria en la que se indica que de la subvención recibida en 2006 para inversiones en los pabellones Príncipe Felipe y Palacio de deportes, a 31 de diciembre de 2017, queda pendiente de invertir la cantidad de 75.382,63 euros.

También destacar que están pendientes de recepcionar por parte del Ayuntamiento, y consecuentemente incorporar a su patrimonio, las inversiones encomendadas detalladas en la nota 10 de la memoria. La Sociedad ha registrado estos importes como gasto del ejercicio, imputando ingreso de subvención a resultados por el mismo importe.

6.- ACREEDORES A LARGO Y CORTO PLAZO.

Trabajo realizado

- Solicitud de confirmación de saldos a una muestra representativa, tanto por saldo como por volumen, de proveedores y acreedores, realizando procedimientos alternativos para aquellos que no contestaron a la solicitud.
- Análisis de la posible existencia de pasivos omitidos mediante la revisión de las facturas recibidas con posterioridad al cierre.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

7.- ENTIDADES PÚBLICAS

Trabajo realizado

- Identificación y conciliación de saldos.
- Revisión de declaraciones de impuestos a los que se halla sujeta la Sociedad.
- Cuadres de bases declaradas con datos contables.
- Evaluación del cumplimiento de la legalidad vigente.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

8.- AJUSTES POR PERIODIFICACION.

Trabajo realizado.

- Análisis del corte de operaciones del ejercicio.
- Correlación entre los ingresos imputados y los gastos necesarios para obtenerlos.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

9.- GASTOS DE PERSONAL.

Trabajo realizado

- Revisión del Convenio Colectivo aplicable a los trabajadores de la Sociedad y análisis del adecuado reflejo contable de los pasivos laborales que del mismo se derivan.
- Verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones exigidas por la Seguridad Social y la Hacienda Pública.

- Prueba en detalle sobre nóminas, verificando el cumplimiento del control interno y la legalidad vigente, comprobando entre otros los siguientes aspectos:
    - Contrato de trabajo.
    - Retribuciones acordes con Convenio.
    - Inclusión en boletines de cotización de la Seguridad Social.
    - Nómina adecuadamente confeccionada y firmada por el trabajador y la empresa.
    - Retenciones aplicadas de Seguridad Social e IRPF conforme a la legislación actual.
- Análisis, en caso necesario, del cumplimiento de la legalidad en la contratación de personal realizada en el ejercicio.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

10.- INGRESOS Y GASTOS

Trabajo realizado

- Análisis crítico de variaciones entre ejercicios.
- Revisión de periodificaciones establecidas en relación con los ingresos y los gastos.
- Selección de una muestra representativa de partidas y verificación de su razonabilidad, soporte y adecuado reflejo contable.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

11.- CONTRATACIONES

Trabajo realizado

- Solicitud de instrucciones internas de contratación de la Sociedad Municipal.
- Selección de una muestra representativa de proveedores para verificar si su procedimiento de contratación cumple las instrucciones internas de contratación de la Sociedad Municipal, las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza y el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Conclusiones

Se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos auditados.

D) ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD AUDITADA

De acuerdo con lo establecido en las Normas de Auditoría del Sector Público, se ha presentado el texto del proyecto de este informe para que sea objeto de alegaciones por parte de la sociedad auditada, no habiendo presentado ésta alegaciones al mismo.

E) OPINIÓN

Los Administradores, como acto previo a la formulación de las cuentas anuales, han presentado a la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el borrador de las mismas que se adjunta, que ha sido elaborado de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil incluyendo las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior. Como se menciona en el apartado de alcance del trabajo, nuestra actuación se ha limitado exclusivamente en las operaciones realizadas durante el ejercicio 2017 y no ha incluido la revisión de hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, ni anteriores al ejercicio de 2017 y el alcance del trabajo ha sido el acordado con la Intervención General.

En nuestra opinión, sobre la base del trabajo realizado, las operaciones contabilizadas por Zaragoza Deporte Municipal S.A.U., en el ejercicio 2017 corresponden a hechos económicos que afectan a la Sociedad, están correctamente justificados con su soporte documental y se ha cumplido con la legislación vigente y con principios de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española que resulta de aplicación.

Zaragoza a 9 de febrero de 2018

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.
Nº. R.O.A.C. S0184

Laura I. Villalba Sainz de Aja
Socia-Auditora

Conforme D. José Ignacio Notivoli Mur
Interventor General del
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

VILLALBA, ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm. 08/18/00305
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas